



**PROYECTO
EDUCATIVO INSTITUCIONAL
COLEGIO FUNDADORES DE LA CALERA**

La Calera, Chile

ÍNDICE

Presentación del Proyecto Educativo Institucional (PEI)	4
I. ÁMBITO CONTEXTUAL 1.1 Identificación general y ubicación 1.2. Infraestructura e instalaciones 1.3. Recursos humanos 1.4. Número de cursos y de alumnos 1.5. Horarios de atención a los alumnos 2. Marco legal de funcionamiento 3. Reseña histórica 4. Características del alumnado 4.1 Procedencia alumnos 4.2 Nivel educacional de padres y madres 4.3 Opción Religiosa	
II. ÁMBITO IDEOLÓGICO 2. Fundamentos filosóficos y antropológicos 2.1 Marco filosófico 2.2 Declaración de principios 2.3 Visión 2.4 Misión 2.5 Marco valórico 2.6. Definición de perfiles 2.6.1. Perfil de la educación del colegio 2.6.2. Perfil de los docentes del colegio 2.6.3. Perfil del alumno y de la alumna 2.6.4. Perfil del alumno y alumna egresado/a 2.6.5. Perfil de la familia 2.6.6 Perfil de los asistentes de la educación	
III. ÁMBITO PEDAGÓGICO-CURRICULAR 3.1 Objetivos estratégicos e institucionales 3.2 Área pedagógico-curricular 3.3 Organización del proceso educativo 3.4 Planes de estudio 3.5 Programas educativos complementarios	

3.6 Actividades Extra programáticas	
3.7 Reconocimiento y premios a alumnos	
IV. ÁMBITO ESTRUCTURAL	
1. Organización interna	
2. Organización administrativa y financiera	
3. Organigrama	

PRESENTACIÓN DEL PEI

El Documento que a continuación se exhibe, es el resultado de 3 años de reflexión, estudio y evaluación de los procesos pedagógicos, administrativos y académicos de esta institución educativa, con el objetivo de llegar a la formulación del Proyecto Educativo institucional del Colegio Fundadores de la Calera, que además incluye los planteamientos institucionales del Colegio.

Se explicita el marco conceptual, filosófico, valórico, pedagógico y el estilo de gestión educativa que sustenta nuestro Proyecto, donde se incorporan además las innovaciones curriculares junto con la visión de mundo y sociedad en que están insertos nuestros alumnos y alumnas. Este PEI se ha elaborado siguiendo un esquema de trabajo que responde a cuatro preguntas básicas que ordenan los ámbitos presentes en una comunidad educativa (Sebastián Sánchez Díaz, 2005).

Elas son:

¿Dónde estamos? Explicita el medio circundante local y de las familias de los alumnos y alumnas, con el fin de considerar los aspectos más significativos que configuran la realidad del colegio. Corresponde al **Capítulo I: ÁMBITO CONTEXTUAL**.

¿Quiénes somos? Considera los principios de identidad del colegio. Corresponde a las declaraciones de los principios y valores. **Es el Capítulo II: ÁMBITO IDEOLÓGICO**.

¿Qué queremos? Responde a los objetivos por conseguir, a las implicancias pedagógicas, planes de estudio y programas de apoyo pedagógico. Corresponde al **Capítulo III: ÁMBITO PEDAGÓGICO CURRICULAR**.

¿Cómo nos organizamos? Explicita la organización interna, administrativa y financiera. Corresponde al **Capítulo IV: ÁMBITO ESTRUCTURAL**.

El Proyecto Educativo del Colegio Fundadores de La Calera, en su conjunto y puesta en práctica, está orientado además a:

- Ordenar y producir una sistematización en el desarrollo del proceso educativo, en beneficio del alumnado y la comunidad escolar.
- Otorgar una intencionalidad definida a la educación que se imparte, basada en sólidos principios y valores que contribuyan a la formación integral de los alumnos y alumnas.
 - Definir la identidad de la institución escolar.
 - Determinar el perfil del educando o el tipo de alumno y alumna que se quiere formar.
 - Entregar propósitos y estrategias de integración a los distintos componentes de la comunidad escolar.
- Centrar el proceso educativo que se realiza en el establecimiento, en la persona del alumno y alumna.

Nuestra esperanza e intención es que este instrumento de gestión sirva de guía, oriente y ayude en los próximos años, durante los cuales consideramos realizar evaluaciones periódicas que nos permitan su actualización, teniendo en cuenta las experiencias, expectativas y las necesidades detectadas en el proceso vivido. Por lo tanto, es un instrumento dinámico, el cual permite actualizaciones y modificaciones, conservando sus ejes centrales.

Invitamos a toda la comunidad escolar a recibir este documento como orientación que infunda fuerza y guíe todos los quehaceres vinculados con nuestras tareas educacionales. Ponemos a disposición de nuestra comunidad este documento para su conocimiento y ratificación, el que esperamos esté vigente durante los próximos cinco años.

RECTOR SR. GUILLERMO VALENZUELA RAMOS

DIRECTORA SRA. EVELYN CARO DIAZ

COLEGIO FUNDADORES DE LA CALERA

I.- AMBITO CONTEXTUAL

Este capítulo explica los aspectos relevantes del medio circundante local y de las familias de los alumnos y alumnas que se consideran en el Proyecto Educativo, con el fin de incorporarlos como antecedentes que configuran la realidad del colegio.

1.1 IDENTIFICACIÓN GENERAL Y UBICACIÓN

Nombre	Colegio Fundadores de La Calera
Rol Base de Datos	14.902-0
Dirección	Av. Carrera #1624
Comuna	La Calera
Teléfono	033-225850
Página web	www.colegionfundadoresdelacalera.cl

1.2 INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS DISPONIBLES

Patio multiuso	Laboratorio de ciencias
Comedor	Sala de profesores
Laboratorio de computación	MulticanchaTechada
Sala de artes	Enfermería
Sala de audio y video	Piscina
Sala de pizarra Interactiva	Camarines
Sala de música	Cancha de tenis
Salas de clases	Estacionamientos
Biblioteca con acceso a computadores e internet para apoderados y alumnos	Baños

1.3 RECURSOS HUMANOS:

El COLEGIO "FUNDADORES DE LA CALERA" posee una estructura académica- técnico – administrativa constituida por:

ESTAMENTO DIRECTIVO 2013.

ESTAMENTO	CARGO	Nº DE FUNCIONARIOS
RECTORÍA	Rector	1

	Secretaria Rectoría	1
DIRECCIÓN ACADÉMICA	Directora	1
	Jefa Unidad Técnica	1
	Psicóloga	1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Sostenedor	1
	Contador	1
	Secretaria Administración	1
	Asistentes de Párvulos	5
	Inspectores	3
	Auxiliares	5
	Nochero	1
	Secretaria Biblioteca	1
	Soporte Informático	1
	Total Personas	24

ESTAMENTO DOCENTE 2016.

ESTAMENTO	RESPONSABILIDAD	Nº DE FUNCIONARIOS
Educación Parvularia	Pre. Basica	1
Jefaturas	Profesores Jefes	15
Áreas de estudio	Asignaturas	9
	Total de Personas	25

1.4.- NÚMERO DE CURSOS Y TOTAL ALUMNOS 2013.

NIVEL	Nº CURSOS	Nº ALUMNOS
Transición 1	1	14
Transición 2	1	29
NB1	3	82
NB2	4	99
NB3	1	32
NB4	1	36
NB5	1	31
NB6	1	35
NM1	3	74

NM2	2	54
TOTAL CURSOS	18	
	TOTAL ALUMNOS	486

1.5. Horarios de atención a alumnos

El Colegio Fundadores de La Calera atiende a sus alumnos en jornada escolar completa, desde 3° Básico a 4° medio en horario de 8:30 a 16:30 horas. Complementariamente los alumnos y alumnas podrán realizar actividades extracurriculares hasta las 19:00 horas.

2. MARCO LEGAL DE FUNCIONAMIENTO

El COLEGIO "FUNDADORES DE LA CALERA", fue fundado el Profesor de Educación General Básica, Sr. GUILLERMO VALENZUELA RAMOS, siendo reconocido como Cooperador de la Función Educacional del Estado, con las características de particular pagado y diurno, por Decreto de Educación N° 1552 del 20 de Julio de 2007 y la modificación del , confiriéndole la calidad de sostenedor a la sociedad Educacional FUNDADORES LIMITADA, representada legalmente por Don Guillermo Valenzuela Ramos, R.U.T: 76.673.760-9

Su Rol Base de Datos ante el Ministerio de Educación es el **N° 14.902-0** para los efectos de identificación como establecimiento educacional sujeto a los compromisos y beneficios legales vigentes. Además, responde al siguiente marco de referencia legal como entidad jurídica con derechos y deberes ante el Estado:

- ✚ La Constitución Política de la República de Chile.
- ✚ Ley General de Educación (LEGE) promulgada el 17/08/2009.
- ✚ Decreto Supremo de Educación N° 40/96 que aprueba los objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios para la Enseñanza Básica.
- ✚ Decreto Supremo de Educación N° 240/99 que modifica Decreto Supremo N° 40/96.
- ✚ Decreto Supremo de Educación N° 232/03 que modifica Decreto Supremo N° 40/96.
- ✚ Planes y Programas de Estudios:

NB1 Y NB2, NB3, NB4 Dcto. Exento N° 2960/2012

NB5 y NB6, Dcto. Exento N° 2960/2012

NB7 Y NB8, Dcto. Exento N° 1363/2011

NM1 Dcto.exento N°1358/2011: Modifica, del Ministerio de Educación que establece los Objetivos Fundamentales y

Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Media y Fija normas generales para su aplicación.

3° MEDIO y 4° MEDIO año 2016: Dto. exento N° 254, de 2009 que establece los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Media y Fija normas generales para su aplicación.

- ✚ Decreto de Evaluación y Promoción Escolar N 511/97 (1° a 8° año básico). Modificado por el Decreto Exento 107/2003.
- ✚ Decreto de Evaluación y Promoción Escolar N° 112/99 para 1° y 2° Medio
- ✚ Decreto de Evaluación y promoción escolar N° 83/2001 para 3° y 4° Medio
- ✚ Resolución Exenta N° _____ que aprueba Planes y Programas propios de IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS desde 1° a 4° año Básico

3-. RESEÑA HISTORICA:

El Colegio Fundadores de La Calera, fue fundado un 20 de julio del 2006, y con su nombre desea hacer un homenaje a todos aquellos hombres y mujeres visionarios que con su esfuerzo y trabajo ayudaron a construir la ciudad de la Calera, se define como un colegio laico, de estructura tradicional y formación integral a nuestros alumnos, para ello se sustenta en tres pilares fundamentales que son:

***la excelencia académica**

***la presentación personal**

***y la disciplina**

El establecimiento cuenta con una planta directiva de profesionales docentes encabezada por:

- ❖ **Rector Sr. Guillermo Valenzuela Ramos**
- ❖ **Directora Académica Sra. Evelyn Caro Díaz.**
- ❖ **Unidad Técnico Pedagógica Sra. Denisse Castro Madariaga**
- ❖ **Orientadora y Encargada de Convivencia Escolar: Sra. Blanca Rodriguez Coliñir**

y un equipo multidisciplinario, evaluadores e inspectores. Este año contamos con una matrícula 486 alumnos.

4.- CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO DEL COLEGIO FUNDADORES DE LA CALERA

De acuerdo con su procedencia y lugar habitacional de las familias, el 75% de los alumnos cuenta con una familia parental, donde existe el padre-madre, el 20% reside en familia monoparental, y un 5% están a cargo de un familiar cercano.

4.1. Procedencia de alumnos y alumnas por comunas año 2016

La mayoría de nuestros alumnos(as) proviene de la misma Comuna, específicamente de La Calera, seguido por alumnos de El Melón, Artificio, Nogales, Hijuelas.

4.2. Nivel educacional y laboral de los padres y apoderados

Este año 2016, nuestro establecimiento cuenta con una matrícula de 486 alumnos, de los cuales todos han dejado establecido su nivel de escolaridad, por lo tanto entre padres y madres contamos con 964 apoderados de los cuales un 64% declara tener solo estudios completos de nivel escolar(es decir han cursado hasta 4° medio), el 22% es Técnico-Profesional y solo el 14% cuenta con estudios Superiores Universitarios.

4.1. OPCIÓN RELIGIOSA

En relación con la opción religiosa, el colegio se define como un establecimiento **LAICO con orientación cristiana**, con fuerte énfasis en la formación integral, con un sentido trascendente del ser humano, que propicia en sus alumnos y alumnas responder libremente a las exigencias de su propia fe, así como respetar plenamente las garantías individuales y los derechos humanos de toda persona. El Colegio imparte, formalmente, clases de religión católica por requerimiento de los planes y programas del Ministerio de Educación.

Siendo esta un requerimiento opcional, nuestra unidad educativa promueve el respeto a todas las creencias religiosas; por ello, los alumnos y alumnas eximidos de clases de religión, desarrollan otras actividades escolares formativas en forma paralela.

II. ÁMBITO IDEOLÓGICO

Este capítulo desarrolla los principios de identidad del colegio, correspondiente a las declaraciones de los principios, fundamentos y valores plasmados en el perfil de alumno egresado que se quiere formar.

2. FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS Y ANTROPOLÓGICOS

Entendemos al ser humano como una persona libre, con inteligencia y voluntad y como sujeto moral responsable y trascendente. Al ser inteligente y libre es capaz de discernir y escoger aquello que le hace bien y es bueno para sí mismo y los demás, usando su voluntad, acorde con los valores que lo guían. Su espíritu gregario y relacional lo hace estar en contacto permanente con sus congéneres, potenciando su capacidad de comunicación y aprendizaje, tanto en ámbitos organizados como en ambientes informales.

Lo anterior nos lleva a concebir una propuesta educativa sustentada en valores, que busca desarrollar el espíritu crítico, la conquista de la voluntad y el desarrollo de la afectividad, poniendo la razón al servicio de las decisiones y un sentido trascendente a las acciones y a los propios esfuerzos. En nuestra propuesta educativa explicitamos el desarrollo de valores fundamentales en los alumnos y alumnas, tales como el amor, el sentido de familia, la solidaridad, la tolerancia, el respeto, la verdad, la justicia, la fortaleza, la búsqueda de la trascendencia personal y la felicidad. Adherimos al concepto constitucional según el cual “los seres humanos nacen libres e iguales ante la ley en dignidad y derechos”. Pretendemos que nuestros alumnos y alumnas se sensibilicen frente a la igualdad, la aceptación y el respeto por las personas diferentes, de manera que acepten la diversidad y no haya discriminación. Finalmente, deseamos ayudar a una formación en los ámbitos del ser, del saber y del hacer, promoviendo la identificación con el perfil de nuestros egresados, que los invita a mantener una disciplina de estudio y trabajo; desarrollar un pensamiento reflexivo; adoptar una actitud de respeto hacia los demás y el medio ambiente; asumir la tolerancia como una manifestación vital, con alto sentido de identidad social, y vivenciar valores éticos y morales, formando así alumnos y alumnas partícipes en la construcción de un mundo mejor.

2.1 MARCO FILOSÓFICO

El Colegio Fundadores de La Calera define su marco filosófico en la óptica de una concepción humanista y valórica del hombre y en los principios de una sociedad libre, entendidos como visiones que protegen los derechos naturales del ser humano y favorecen la libertad e iniciativa personal, respetando la vida y la propiedad privada. En este mismo sentido, el colegio visualiza

su misión educativa como una tarea compartida con la familia en la que ambos se preocupan de lograr que los estudiantes aprendan a ser personas competentes y ciudadanos responsables, con una clara formación ético-moral.

2.2. DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

De acuerdo con este marco institucional se han definido los siguientes:

2.2.1. Educación en valores

Dado que los valores universales son los principios que orientan y dan significado a la existencia humana, la comunidad educativa los promueve e inculca normas que favorecen el proceso educativo integral de nuestros alumnos y alumnas.

2.2.2 Participación

El colegio promueve la participación, la que se materializa en cada una de las instancias de la vida escolar, al incentivar la generación de espacios de reflexión y acción para el fortalecimiento de una cultura escolar, con el fin de crear alianzas entre los estamentos de la comunidad escolar para el desarrollo del aprendizaje y el fortalecimiento de los valores de convivencia.

2.2.3 GESTIÓN PEDAGÓGICA Y CURRICULAR

La Calidad educativa en nuestro colegio es un eje fundamental y se tiene la convicción de que ella se asegura, en gran medida, brindando posibilidades de acceder al conocimiento a través de estrategias y metodologías de aprendizaje a todos los alumnos y alumnas. Por lo tanto, existe una organización en el ámbito pedagógico que incluye desde la planificación hasta la evaluación de los aprendizajes.

El colegio propone un modelo educativo transversal y longitudinal, donde todos los saberes se complementan, reforzando los aprendizajes y posibilitando su aplicación en distintos ámbitos del conocimiento. Reconoce y valora la diversidad de intereses y aproximaciones a la realidad.

2.3. VISIÓN

“Enseñar, es tocar vidas por siempre”

La visión del Colegio Fundadores de La Calera, Institución Educacional Particular Subvencionada de enseñanza, Pre-básica, Básica y Media, se visualiza como una oportunidad de entregar a la comunidad un colegio de alta calidad educativa que está orientado a resaltar la importancia de

los valores de Identidad y Pertenencia a su comuna y establecimiento, potenciando en los alumnos(as) el sentido de unión con sus raíces culturales y respeto por el medio ambiente. Con un excelente nivel académico independiente de los recursos económicos que cuente la familia que participe de ella. Desea ser una unidad educativa, con liderazgo, reconocida y de permanencia futura que perdure y se proyecte, donde, efectivamente, se destaque a la persona como centro fundamental del quehacer cotidiano, vivenciando los valores de una sociedad humanista, democrática, progresista y con visión de futuro, adecuándose creativamente a los desafíos que el mundo demande. Queremos ser una comunidad eficiente, creativa, **responsable, tolerante, honesta, solidaria, leal y feliz**, ayudando a formar nuevas generaciones de hombres y mujeres conscientes, auto-disciplinadas y comprometidas con una sociedad dinámica, diversa y globalizada, realizando actividades destinadas a desarrollar armónicamente lo intelectual, lo valórico, lo afectivo y lo físico, con el objetivo de propiciar la superación personal y mantener la excelencia académica.

Queremos trabajar con todos los integrantes de nuestra comunidad escolar, estando dispuestos a entregar lo mejor de nosotros en pro del bien común.

2.4. MISIÓN

La Misión del Colegio Fundadores de la Calera es brindar a nuestros alumnos(as) una formación de excelente nivel, con una alta calidad educativa, en lo académico y formativo, que promueve la vivencia de valores universales, en un marco de orden y disciplina con el fin de formar jóvenes que cumplan un rol destacado en la sociedad, donde cada uno de ellos internalice conocimientos, reconozca sus debilidades y descubra sus potencialidades. Formar egresados capaces de enfrentar la enseñanza superior con éxito y lograr que demuestren los valores entregados por nuestra institución en cada acción de su vida futura, **responsables respetuosas, tolerantes**, abiertos al mundo, críticos en su pensamiento, democráticos en la acción y comprometidos con el cuidado del medio ambiente.

Nuestro propósito como comunidad es formar **personas emprendedoras**; con **altas expectativas de su futuro, efectivos en el uso de la tecnología**.

Nos ocupamos de generar un ambiente de **seguridad y confianza**, con un equipo docente actualizado y comprometido con el **desarrollo integral** de niños y niñas.

El proyecto académico implica alcanzar altos estándares nacionales en cuanto al desarrollo de conocimientos y competencias, buscando un equilibrio entre las ciencias, las humanidades, las artes y el deporte. Esta alta exigencia de rendimiento académico se refiere al objetivo de

alcanzar un posicionamiento entre los mejores colegios del país, un colegio de excelencia académica.

El proyecto educativo se basa en una estrecha alianza con la familia y supone una participación activa de ella en la formación de los alumnos y alumnas.

2.5 MARCO VALÓRICO

A partir de la premisa que educar se realiza desde una perspectiva integral con énfasis axiológico, buscamos el bien de nuestros alumnos y alumnas a través del conocimiento e internalización de los valores que declaramos como relevantes para nuestro proyecto educativo institucional, con familias comprometidas y alineadas con nuestro proyecto y fin de lograr la formación de personas emprendedoras nuestro actuar institucional debe reflejar una forma de pensar y actuar acorde a los siguientes valores:

PERSEVERANCIA: Capacidad de continuar con esfuerzo y esmero una tarea y/o objetivo en pos de una meta hasta alcanzarla.

COMPROMISO: Capacidad de transmitir, promover y practicar los valores que encierran el Proyecto Educativo Institucional.

RESPONSABILIDAD: Entendemos la responsabilidad como el crear en cada uno de nuestros alumnos y alumnas, la clara conciencia de que son responsables de su futuro. Por tanto deben comprometerse de manera personal y libremente haciendo uso de su autonomía.

RESPECTO: Como la capacidad de aceptar y comprender tal y como son los demás, aceptar y comprender su forma de pensar aunque no sea igual que la nuestra. Pero no solo a las personas se les debe el respeto más profundo sino todo aquello que nos rodea.

LEALTAD: Entendida como conducta netamente moral, que pone de manifiesto al ser humano guiado y gobernado por su Alma, que no necesita ninguna presión de afuera porque actúa conforme a su ética y dignidad.

SOLIDARIDAD: Entendida como un pensar y actuar orientado al prójimo.

TOLERANTES: Entendida como una actitud de respeto con las personas que tienen opiniones diferentes a las nuestras, ser comprensivos con las limitaciones y equivocaciones de los demás, y tener una actitud permisiva frente a los comportamientos y actitudes que son distintos a los nuestros.

HONESTIDAD: Entendida como la **virtud** de ser real, auténtico y genuino.

CORDIALIDAD: Entendida como la capacidad de mantener relaciones gratas con los semejantes, desarrollando una conducta empática.

CONFIANZA: Entendida como la creencia del actuar adecuado y veraz de las personas que genera un compromiso con ellas.

JUSTICIA: Entendida como el valor que inclina a dar a cada uno lo que le corresponde o pertenece, según el derecho, la razón y la equidad.

VERACIDAD: Entendida como la coherencia entre el pensar, decir y actuar de una persona.

IDENTIDAD Y SENTIDO DE COMUNIDAD: Entendido como acogida e incorporación de la familia, estableciendo lazos de compromiso, afectividad y cercanía.

FELICIDAD: Entendida como la aspiración para que todos los miembros de la comunidad se sientan cómodos, acogidos, valorados, escuchados y atendidos.

FORTALEZA: Entendida como la fuerza interior que permite enfrentar las vicisitudes de la vida con entereza, templanza y sencillez.

Una PERSONA EMPRENDEDORA... es capaz de ver nuevas oportunidades; transformar ideas en proyectos concretos, y de alcanzar nuevos logros a través de un actuar perseverante.

PERSONA CON ALTAS EXPECTATIVAS: una persona que está consciente de que su futuro depende de sí mismo, por lo que se fija metas altas.

2.5.1. PILARES FUNDAMENTALES

El Colegio Fundadores sustenta su PEI en 3 pilares fundamentales:

EXCELENTE RENDIMIENTO ACADÉMICO: El rendimiento académico hace referencia a la evaluación del conocimiento adquirido en el ámbito escolar. Un estudiante con buen rendimiento académico es aquél que obtiene calificaciones positivas en los exámenes que debe rendir a lo largo de su vida escolar.

En otras palabras, el rendimiento académico es una medida de las capacidades del alumno, que expresa lo que éste ha aprendido a lo largo del proceso formativo. También supone la capacidad del alumno para responder a los estímulos educativos. En este sentido, el rendimiento académico está vinculado a la aptitud.

EXCELENTE DISCIPLINA: La noción de disciplina está vinculada al comportamiento o a la actitud de nuestros alumnos hacia su colegio y su aprendizaje. Una excelente disciplina es cuando la persona respeta las reglas, las leyes o las normativas incluidas en el reglamento

interno de convivencia escolar, y todo lo que en ello se encuentra, cumpliendo a cabalidad el perfil de alumno a formar.




EXCELENTE PRESENTACIÓN PERSONAL: Una buena presentación personal no es otra cosa sino la de cumplir a cabalidad con el uso del uniforme institucional exigido en nuestro reglamento interno de convivencia escolar.

2.6 DESCRIPCIÓN PERFILES

2.6.1 Perfil de la Educación del Colegio






“El colegio aspira a la excelencia académica reflejada en un alto rendimiento en pruebas nacionales.”

Indicadores:

-  El colegio aspira a ubicarse entre los primeros lugares en las mediciones nacionales (Ejemplo: SIMCE, PSU, etcétera).
-  El colegio se orienta al desarrollo de competencias necesarias para un estudio universitario.
-  El colegio tiene altas expectativas frente a sus alumnos y alumnas, planteándoles desafíos y tareas de alta exigencia.

“El colegio promueve la planificación del proceso educativo y la instalación de innovaciones pedagógicas, las que se van perfeccionando de acuerdo con los resultados a través de una permanente evaluación.”

Indicadores:

-  Se establecen claramente los aprendizajes esperados y los indicadores asociados y se trabaja en pos del logro de objetivos.
-  Se realiza una planificación anual en que se especifican las actividades conducentes al cumplimiento de las metas propuestas.
-  Los educadores y los alumnos y alumnas participan de experiencias educativas conducentes al logro de aprendizajes significativos.
-  Se implementan programas e innovaciones pedagógicas en el proceso educativo.
-  El colegio incorpora avanzados medios tecnológicos e informáticos en su quehacer pedagógico.

“El colegio considera la educación como un proceso formativo, que promueve las condiciones necesarias para que los alumnos y alumnas sean gestores de su propio proceso y desarrollen al máximo sus potencialidades.”

Indicadores:

✚ Se reconocen sus capacidades individuales, se los valora y se estimula el desarrollo de sus habilidades y competencias en las distintas etapas de la vida escolar.

✚ Se potencia el trabajo colaborativo y el esfuerzo individual.

✚ Se incorporan al currículo actividades que posibilitan el desarrollo integral de la personalidad.

✚ Se promueven experiencias de aprendizaje para que los alumnos y alumnas descubran y desarrollen su potencial, ofreciendo una amplia oferta educativa.

✚ Se promueven habilidades de liderazgo y comunicación, creándose instancias para que estas se modelen y pongan en práctica.

✚ Se aplican estrategias pedagógicas que permitan optimizar el desarrollo cognitivo y socio-afectivo de los alumnos y alumnas.

“A través de la educación que imparte, el colegio procura el desarrollo personal y social de los alumnos y alumnas, valorando y promoviendo un equilibrio en su salud física y psicológica.”

Indicadores

✚ Se promueve el desarrollo personal de los alumnos y alumnas, quienes participan en actividades de su interés, las que enriquecen su vida y a la institución y fomentan la interacción con la sociedad.

✚ Se propician, en los diferentes sectores del aprendizaje, actividades interactivas, el diálogo y la participación.

✚ Se promueve la electividad curricular y la participación en actividades extraprogramáticas, lo que permite el desarrollo integral y vocacional de los alumnos y alumnas.

✚ Se abren espacios de diálogo y participación de los alumnos y alumnas, respetando sus organizaciones y a los representantes estudiantiles.

✚ Se promueven actividades que favorezcan la vida sana y prevengan conductas que atenten contra la propia integridad.

✚ Se favorecen actividades de integración entre los diferentes cursos, las diferentes generaciones y los diferentes estamentos de la comunidad escolar.

“El colegio, a través de su acción educativa, favorece una formación valórica, que permite a los alumnos y alumnas adoptar una actitud positiva y consciente de su relación con los otros, con la sociedad y con la trascendencia.”

Indicadores

✚ Se desarrollan los fundamentos de la cultura universal y se destacan sus valores éticos y morales.

✚ Se realizan actividades tendientes a desarrollar en los alumnos y alumnas la espiritualidad y la conciencia de la importancia de la trascendencia en la vida.

✚ Se consideran unidades de orientación y actividades extraescolares que permiten que los alumnos y alumnas logren identificar sus fortalezas y procuren superar sus debilidades, desarrollando valores tales como la perseverancia, la responsabilidad y la veracidad.

✚ Se promueve un clima escolar armónico entre todos los estamentos y se establecen instancias para la resolución pacífica de los conflictos, favoreciendo valores tales como la honestidad, la confianza, el respeto entre las personas y el sentido de comunidad.

✚ El colegio se abre a la sociedad, participando, comprometiéndose y aportando con iniciativas en apoyo de situaciones que demanda el medio social y cultural, fomentando así valores tales como la justicia, el respeto y la protección del medio ambiente.

✚ Se promueve el respeto y cuidado del medio ambiente a través de unidades temáticas incorporadas al currículo.

2.6.2 PERFIL DE LOS DOCENTES

“Los docentes son profesionales que manifiestan una auténtica y permanente vocación de servicio y son modelos de rigor intelectual.”

Indicadores

✚ Los docentes privilegian una enseñanza-aprendizaje, escuchando y dialogando con sus alumnos y alumnas.

✚ Se comprometen con los valores universales que el colegio procura enseñar a sus alumnos y alumnas, siendo coherentes con sus principios.

✚ Asumen una actitud positiva frente a los cambios: abiertos al diálogo, críticos, creativos, investigadores y reflexivos.

✚ Atienden a los padres y apoderados con interés y dedicación, manteniendo una comunicación permanente con ellos para informarles sobre aspectos formativos y de aprendizaje de sus hijos.

✚ Trabajan responsablemente en equipo por un proyecto común, mostrando compromiso con la Misión del colegio, sus propósitos y metas.

✚ Son altamente calificados y manifiestan interés permanente por perfeccionarse y superarse profesionalmente.

“Los docentes facilitan el aprendizaje a sus alumnos y alumnas atendiendo al desarrollo equilibrado entre las diferentes dimensiones del ser, así como a la realidad juvenil y al tipo de persona que desea formar la institución.”

Indicadores

✚ Promueven un ambiente de respeto, disciplina y participación en sus clases.

✚ Incorporan al currículo actividades que posibilitan el desarrollo integral de la personalidad.

✚ Promueven experiencias de aprendizaje que permitan a los alumnos y alumnas descubrir y desarrollar sus vocaciones.

✚ Reconocen las potencialidades individuales de sus alumnos y alumnas, las valoran y estimulan el desarrollo y creatividad de cada cual en las distintas etapas de su vida escolar.

✚ Están dispuestos a colaborar en proyectos de la institución que van más allá de la sala de clases.

✚ Incorporan herramientas informáticas a su quehacer pedagógico.

✚ Motivan y desarrollan en sus alumnos y alumnas el gusto por el trabajo responsable y bien hecho, estimulando la capacidad de superación.

✚ Promueven el autoconocimiento del alumno y la alumna, ayudándolos a descubrir y aceptar sus fortalezas y debilidades.

“Los docentes planifican su actividad educativa y están abiertos a incorporar innovaciones pedagógicas, las que van perfeccionando por medio de una permanente evaluación.”

Indicadores

✚ Los docentes planifican sus clases de acuerdo con los programas de estudio, teniendo en cuenta las necesidades e intereses de sus alumnos y alumnas y las de la institución.

✚ Los docentes formulan las estrategias pedagógicas para optimizar el desarrollo cognitivo y valórico del alumno y alumna.

- ✚ Adecuan los tiempos de aula, considerando los objetivos y las actividades por desarrollar.

- ✚ Los docentes y los estudiantes participan de experiencias educativas conducentes al logro de aprendizajes significativos.

- ✚ Los docentes integran innovaciones pedagógicas en el proceso educativo.

- ✚ Los docentes coordinan sus actividades en conjunto con los demás docentes y la comunidad educativa para fortalecer y consensuar sus acciones.

- ✚ Los docentes están dispuestos a ser evaluados en su desempeño docente en el ámbito personal y profesional.

- ✚ Los docentes acogen y favorecen la integración de los alumnos y alumnas, y de padres y profesores provenientes de distintas culturas.

2.6.3 Perfil de los alumnos y alumnas

“Los alumnos y alumnas son capaces de identificar y reconocer sus fortalezas y debilidades y de proyectarse como agentes de su propio destino.”

Indicadores

- ✚ Se conocen y valoran a sí mismos de acuerdo con su nivel de madurez y condición de hombre o mujer.

- ✚ Demuestran espíritu crítico y expresan con respeto y fundamento sus opiniones.

- ✚ Con sus actitudes, aportan al logro de una adecuada convivencia escolar.

- ✚ Se identifican con los valores universales que el colegio procura desarrollar y los hacen suyos.

- ✚ Asumen una actitud positiva frente a los cambios, son creativos y abiertos al diálogo.

- ✚ Trabajan responsablemente en equipo, mostrando compromiso con las metas propuestas.

- ✚ Atienden a sus deberes escolares con interés y dedicación, manteniendo con sus profesores una comunicación permanente.

- ✚ Manifiestan interés constante por superarse en su quehacer escolar.

“Cada alumno y alumna es el protagonista de su quehacer educativo y formativo.”

Indicadores

- ✚ Tiene una actitud responsable dentro y fuera del colegio de acuerdo con los principios y normas establecidas.

- ✚ Desarrolla la capacidad para resolver proactivamente los problemas que se presentan en su trabajo escolar.

- ✚ Se compromete con su aprendizaje, procurando realizar el trabajo escolar, tanto a nivel individual como de manera participativa y colaborativa.

- ✚ Se involucra en experiencias de aprendizaje que le permiten descubrir y desarrollar sus intereses y vocación.

- ✚ Aprovecha los tiempos de aula para desarrollar su proceso de aprendizaje.

- ✚ Gestiona su tiempo de acuerdo con los requerimientos y exigencias del currículo escolar.

2.6.3 Perfil del alumno y alumna egresado/a

- ✚ Posee disciplina de estudio y trabajo, pensamiento reflexivo y espíritu crítico constructivo. Es eficiente y muestra espíritu de superación.

- ✚ Tiene una actitud de respeto y de tolerancia hacia las concepciones culturales, ideológicas y religiosas de otras personas.

- ✚ Posee un alto sentido de identidad social e histórica con su país y sus valores culturales.

- ✚ Se comporta de acuerdo con los valores éticos y morales que rigen su actuar como persona y ciudadano.

- ✚ Es honesto, auténtico, perseverante, responsable, creativo y alegre.

- ✚ Posee una alta autoestima que le permite enfrentar diferentes situaciones y tomar decisiones en forma responsable.

- ✚ Aprecia las expresiones culturales universales, con un alto sentido estético.

- ✚ Respeta y promueve el cuidado del medio ambiente.

- ✚ Practica actividades físicas que permiten vivir en armonía mental y corporal.

- ✚ Tiene un amplio dominio del español, alemán e inglés.

- ✚ Cumple un rol destacado en la sociedad.

- ✚ Maneja la información y los conocimientos recibidos y los utiliza en su desarrollo personal y profesional.

2.6.5 Perfil de la familia

“La familia es la primera responsable de la educación valórica, social, afectiva y cognitiva de su hijo o hija.”

Indicadores

- ✚ Acompaña a su hijo o hija en el proceso educativo, informándose de su desarrollo académico, conductual y formativo, aprovechando las oportunidades que el establecimiento le ofrece para desarrollar sus aspectos perfectibles.

- ✚ Colabora con los profesores para desarrollar en sus hijos o hijas el sentido de responsabilidad frente al trabajo escolar y cumplimiento de normas y reglamentos del establecimiento.

- ✚ Se compromete a vivir los valores que el colegio desea transmitir a sus hijos e hijas.

- ✚ Mantiene un diálogo fluido con su hijo o hija para realizar una efectiva orientación en lo vocacional, lo personal y social en el hogar.

- ✚ Mantiene una comunicación permanente y respetuosa con los profesores de su hijo o hija y con los demás integrantes de la comunidad educativa.

- ✚ Se compromete con el proceso educativo de su hijo o hija, manteniendo en su hogar las condiciones adecuadas y los recursos necesarios para el trabajo escolar.

- ✚ Promueve un horario de trabajo escolar diario en el hogar, que refuerce la creación de hábitos de estudios y lectura.

“Establece una comunicación respetuosa con todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa con quienes debe interactuar en el proceso educativo de su hijo o hija, y se vincula con las instancias de participación de los padres y apoderados.”

Indicadores

- ✚ Cumple con los deberes de los apoderados señalados en el Manual de Convivencia y organiza, a través de sus representantes, acciones de apoyo para fortalecer los recursos pedagógicos y formativos de la institución.

- ✚ Presenta sus inquietudes y sugerencias con un trato respetuoso y a quien corresponda, de acuerdo con la organización institucional.

- ✚ Apoya las actividades extracurriculares tales como talleres, concursos, olimpiadas, viajes de intercambio y paseos escolares en las que se ha comprometido su hijo o hija.

- ✚ Participa activa y responsablemente en las organizaciones en las que se compromete, como miembro de la directiva de curso, centro de padres y otros.

- ✚ Participa en actividades tendientes a desarrollar el espíritu de integración en la comunidad.

2.6.6 Perfil de los Asistentes de la Educación:

Se denomina Asistentes de la Educación al personal del establecimiento que realice al menos una de las siguientes funciones:

a) **DE CARÁCTER PROFESIONAL**, que es aquella que realizan los profesionales no afectos a la ley N° 19.070, para cuyo desempeño deberán contar con un título de una carrera de, a lo menos, 8






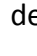

semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocidos por éste;

b) **DE PARADOCENCIA**, que es aquella de nivel técnico, complementaria a la labor educativa, dirigida a desarrollar, apoyar y controlar el proceso de enseñanza-aprendizaje, incluyendo las labores de apoyo administrativo necesarias para la administración y funcionamiento de los establecimientos. Para el ejercicio de esta función deberán contar con licencia media y, en su caso, con un título de nivel técnico otorgado por un establecimiento de educación media técnico-profesional o por una institución de educación superior reconocida oficialmente por el Estado, y

c) **DE SERVICIOS AUXILIARES**, que es aquélla que corresponde a labores de cuidado, protección, mantención y limpieza de los establecimientos, excluidas aquellas que requieran de conocimientos técnicos específicos. Para el desempeño de estas funciones se deberá contar con licencia de educación media.(este último requisito para todos los contratados a partir del 20 de enero del 2008)

“No podrán desempeñarse como asistentes de la educación quienes no acrediten idoneidad psicológica para desempeñar dicha función, sobre la base del informe que deberá emitir el Servicio de Salud correspondiente.”

2.6.1 Perfil Asistentes Estamento Profesional, Paradocente y Auxiliar:

-  Capacidad de relacionarse adecuadamente con todos los alumnos(as) y sus familias.
-  Manejo y actitud positiva para el trabajo en equipo y resolución de conflictos.
-  Capacidad de adaptarse a situaciones nuevas y emergentes.
-  Creatividad, proactividad, empatía, autocontrol y capacidad de autocrítica.
-  Habilidad para buscar, asimilar y compartir nuevos conocimientos potenciando su desarrollo personal, laboral y profesional.
-  Capacidad para generar relaciones que promuevan un ambiente de trabajo cordial, colaborativo y cooperativo.
-  Capacidad de modificar su trabajo en aspectos susceptibles de mejorar, de acuerdo a evaluaciones emanadas de la Rectoría, Dirección.

III.- ÁMBITO PEDAGÓGICO Y CURRICULAR

Este capítulo considera los objetivos y metas institucionales que busca desarrollar el establecimiento; las definiciones curriculares y pedagógicas; los programas especiales del currículo; los planes y programas de estudio; las actividades extra programáticas y reconocimientos a los alumnos y alumnas.

3.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

A continuación se presentan los objetivos estratégicos institucionales en los ámbitos de la organización y estilo de nuestro colegio: desarrollo y formación integral y la orientación, y aprendizajes de los alumnos y alumnas en relación con el trabajo de nuestros docentes.

3.1.1 En relación con la organización y estilo de nuestro colegio, los objetivos son:

1. Tener una buena y sana convivencia y clima escolar, donde todos los miembros de la comunidad se sientan incluidos y respetados, trabajen por objetivos comunes y sientan que es un proyecto compartido.

2. Ejercer un liderazgo participativo y colaborador, con espíritu democrático, flexible, innovador y abierto al cambio, que tiene altas expectativas de sus alumnos y alumnas y promueve un ambiente de trabajo activo y motivador.

3. Ser una organización que aprende, se transforma y cambia en la búsqueda de una constante superación.

4. Promover el aprendizaje de toda la comunidad educativa.

5. Comprometerse con el entorno, la naturaleza y el medio ambiente.

6. Promover actividades que logren la participación e integración de la comunidad educativa.

3.1.2. En el ámbito del desarrollo y formación integral y la orientación buscamos formar:

1. Alumnos y alumnas autónomos, propositivos, motivados, participativos, con iniciativa y con disposición al trabajo individual y en equipo.

2. Alumnos(as) conectados con la realidad, abiertos al mundo, responsables, independientes y críticos en su pensamiento, comprometidos con la comunidad y su entorno, democráticos y firmes en sus convicciones, respetuosos de las diferencias individuales, con la sociedad y el medioambiente.

3. Alumnos y alumnas que busquen alta calidad en lo que emprenden, a través del trabajo bien hecho y la búsqueda constante de la superación personal, con la colaboración de los demás.

4. Alumnos y alumnas responsables consigo mismo y con conciencia de la importancia del autocuidado.

3. 1.3. Los objetivos en el ámbito de los aprendizajes de los alumnos y alumnas son:

1. Interés por aprender y ser curiosos intelectualmente, con habilidades de pensamiento superior, espíritu crítico y creatividad en la aplicación del conocimiento a experiencias prácticas.

2. Excelencia y equilibrio en el desarrollo de todos los ámbitos del conocimiento, en la búsqueda de saberes universales y en las ciencias, las matemáticas y las humanidades.

3. Capacidad de crear, apreciar y disfrutar de las manifestaciones artísticas.

4. Práctica de diferentes deportes con carácter recreativo o competitivo apuntando a la vida sana.

5. Gestión del conocimiento y constante renovación a través del manejo de las tecnologías de la comunicación al servicio del aprendizaje.

3.1.4. En relación con el trabajo de nuestros docentes queremos:

1. Docentes con habilidades de liderazgo y comunicación, comprometidos con la formación valórica y académica de los alumnos y alumnas, alineados con la Misión del Colegio.

2. Docentes competentes, altamente calificados, con formación de excelencia, dispuestos a un perfeccionamiento continuo.

3. Docentes responsables, orientados a la obtención de buenos resultados, considerando los estándares definidos por el colegio.

4. Docentes innovadores, autónomos, que tengan altas expectativas de sus alumnos y alumnas, capaces de crear un ambiente de trabajo activo y motivador, mediante el uso creativo de los recursos de los que dispone.

5. Docentes con espíritu colaborativo, capaces de trabajar en equipo, buscando una coordinación entre asignaturas niveles y ciclos.

3.2. ÁREA PEDAGÓGICO CURRICULAR

Nuestro colegio imparte Educación Prebásica en los niveles Pre Kínder (4 años) y Kínder (5 años), Educación General Básica y Enseñanza Media, según los planes y programas oficiales del Ministerio de Educación, además de incorporar en enseñanza Básica programa de estudio propio en el sector de inglés.

La modalidad de enseñanza media es científico-humanista con planes comunes y diferenciados a partir del 3° Año de Enseñanza Media.

En cuanto a la exigencia de dominio de idioma Inglés, el Colegio Fundadores de La Calera, se plantea alcanzar una exigencia de alto nivel, que permita a los alumnos y alumnas desenvolverse en un mundo globalizado y multicultural.

El colegio debe exigir, como regla general, para todos sus alumnos y alumnas, niveles de dominio definidos en español e inglés, a saber:

◊ Amplio dominio de la lengua española e inglés, demostrando habilidades de alto nivel en comprensión de lectura, expresión oral y escrita.

Las políticas internas en el área pedagógica curricular emanan del equipo de gestión directiva del colegio, quienes aplican e implementan las políticas educacionales establecidas en este proyecto educativo.

El quehacer docente considera las metas institucionales, que derivan en la planificación anual y diaria de los objetivos fundamentales, aprendizajes esperados y los contenidos mínimos obligatorios de cada programa de estudio, todo esto sustentado bajo el enfoque pedagógico curricular de planificación propia del establecimiento centrado en el desarrollo de las habilidades del pensamiento según Taxonomía de Bloom. Se utilizan preferentemente metodologías de carácter activo-participativas, métodos inductivos o deductivos para la resolución de problemas; dependiendo del subsector, se privilegia la ejercitación, experimentación, computación e idiomas y trabajo práctico colaborativo a través de guías, representaciones artísticas o trabajos de investigación.

Los docentes disponen de diversos recursos para el apoyo de su trabajo pedagógico en aula, con recursos audiovisuales y tecnológicos de avanzada, además del material didáctico preparado por ellos.

La reflexión e intercambio de la práctica docente se realiza en horas destinadas para ello a través de consejos técnicos o trabajo por departamentos, organizados y dirigidos por la Dirección y Unidad Técnica.

En nuestro Reglamento de Evaluación se considera la evaluación diagnóstica, la evaluación formativa (durante el proceso de enseñanza-aprendizaje), la sumativa al término de un tema o unidad de aprendizaje, la evaluación diferenciada (en el caso de necesidades educativas especiales transitorias detectadas y en tratamiento en todos los ciclos de enseñanza), la evaluación global (al término de cada semestre con los contenidos pasados en sus respectivos periodos del año académico).

El establecimiento mantiene diversos canales de comunicación para informar al apoderado, en forma sistemática, sobre el proceso educativo de su pupilo. Para ello se planifican diversas instancias de acercamiento con los padres, como son: entrevistas con distintos estamentos,

reuniones periódicas (1 vez al mes), escuelas para padres organizadas por el Departamento de Psicología.

Nuestra institución utiliza los siguientes documentos que evidencian la comunicación con los padres: informe personal y social de los alumnos y alumnas; ficha de entrevista, libro de clases; informes de notas en papel mensualmente, en reuniones de apoderados. De esta manera, existe una retroalimentación oportuna a los alumnos y alumnas y sus familias del progreso de sus hijos o hijas.

Los padres se comprometen a seguir las instrucciones, sugerencias o peticiones oficiales del colegio, en especial las que dicen relación con la necesidad de tratamientos externos. El incumplimiento de los padres en estas peticiones o exigencias del colegio, será causal de la no aplicación de evaluación diferenciada en caso de requerirlo y/o la no renovación de la matrícula. El régimen de Evaluación y Promoción Escolar se rige por los Decretos 511/1997 para la Enseñanza Básica, el 83/2001 para 1º y 2º Medio y el 511/1997 para 3º y 4º Medio. Los Planes y Programas de Estudio son para cada nivel los siguientes: 7º Básico 481/2000, 8º Básico 92/2002; 1º Medio 77/1999; 2º Medio 83/2000; 3º Medio 11667/2000 y 4º Medio 12350/2001.

Dado el alto nivel de exigencia que el colegio persigue, se establece como criterio general el 60% de logro para obtener la nota 4.0.

La permanencia de los alumnos y alumnas en el colegio estará condicionada a la obtención de un promedio general anual de 5.5, en enseñanza media y 6.0 en enseñanza básica. Por norma general, los alumnos y alumnas que repitan curso tendrán derecho a seguir en el establecimiento 1 año más, si volviesen a repetir no será posible continuar en el establecimiento.

Como política general del Colegio Fundadores de la Calera, atenderá las diferencias individuales de sus alumnos y alumnas, desarrollando programas especiales para estudiantes con rendimientos descendidos.

3.3. ORGANIZACIÓN DEL PROCESO EDUCATIVO

Se define la siguiente modalidad de organización escolar para nuestro colegio:

- ◇ CICLO INICIAL PREBÁSICA: Pre-kinder y Kinder
- ◇ CICLO EDUCACIÓN BÁSICA: 1º Básico a 6º Básico.
- ◇ CICLO ENSEÑANZA MEDIA: 7º Básico a 4º Medio

El número de horas de trabajo curricular semanales por nivel, son:

CICLO INICIAL PREBÁSICA	
Pre-kinder	Kinder
22	20

CICLO BÁSICA	
1° y 2°	3° y 4°
35	39
5° y 6°	
40	

CICLO MEDIA	
7° y 8°	
40	
1° y 2°	3° y 4°
44	44

3.4. PLANES DE ESTUDIO

Los planes de estudio por los que se rige el Colegio son los establecidos por el MINEDUC, y por los programas propios elaborados por el colegio en el área de Inglés en los niveles de 1° a 4° básico.

Por otra parte, dado que hay una diferencia entre el número de horas de los planes oficiales del Ministerio de Educación y el número de horas establecidas por el colegio, éste ha adicionado más horas o enriquecido la propuesta pedagógica, ajustándose además a los requerimiento de JEC desde 3° Básico a 4° medio.

- **CICLO BÁSICO: 1° A 6° BÁSICO**

El colegio adherido a los planes y programas ministeriales presenta la siguiente carga horaria semanal por niveles y sectores de aprendizaje:

Cursos sin JEC

SECTORES DE APRENDIZAJE/ HORAS POR NIVEL	1° BA	1° BB	2°BA	2°BB
Lenguaje y Comunicación	8	8	8	8
Idioma Extranjero Inglés	4	4	4	4
Educación Matemática	6	6	6	6
C. Naturales	3	3	3	3
Ciencias S	3	3	3	3
Educación Tecnológica	1	1	1	1
Artes Visuales	2	2	2	2
Música	2	2	2	2
Educación Física	3	3	3	3
Orientación	1	1	1	1
Religión	2	2	2	2
TOTAL HORAS SEMANAL	35	35	35	35

Cursos con JEC

SECTORES DE APRENDIZAJE/ HORAS POR NIVEL	3°BA	3°BB	4°B	4°B	5°B	6°B
Lenguaje y Comunicación	8	8	8	8	6	6
Idioma Extranjero Inglés	4	4	4	4	5	5
Educación Matemática	6	6	6	6	6	6
C. Naturales	3	3	3	3	4	4

Ciencias Sociales	3	3	3	3	4	4
Educación Tecnológica	1	1	1	1	1	1
Artes Visuales	2	2	2	2	2	2
Música	2	2	2	2	1	1
Educación Física	4	4	3	3	3	3
Orientación	1	1	1	1	1	1
Religión	2	2	2	2	2	2
Taller pedagógicos Jec	6	6	6	6	6	6
TOTAL HORAS CARGA SEMANAL	42	42	42	42	42	42

- **CICLO MEDIA: 7° Básico a 4° Medio**

SECTORES DE APRENDIZAJE/ HORAS POR NIVEL	7°B	8°B
Lenguaje y Comunicación	6	6
Idioma Extranjero (Inglés)	5	5
Educación Matemática	6	6
Ciencias Naturales	5	5
Ciencias Sociales	4	4
Educación Tecnológica	1	1
Educación Artística (1 hrs Artes Y 1 hora de música)	2	2
Educación Física	3	3
Orientación	1	1
Religión	2	2
Talleres JEC	6	6
TOTAL HORAS CARGA HORARIA SEMANAL	41	41

SECTORES DE APRENDIZAJE/ HORAS POR NIVEL	1°M A-B	2°M	3°M	4°M
Lenguaje y Comunicación	6	6	3	3
Idioma Extranjero (Inglés)	4	4	4	4
Educación Matemática	7	7	3	3
Historia y Ciencias sociales	4	4	4	4
Filosofía/Psicología	0	0	3	3
Biología	3	3	2	2
Química	3	3	2	2
Física	3	3	0	0
Educación Tecnológica	1	1	0	0

Educación Musical	2	2	2	2
Educación Física	3	3	3	3
Orientación	1	1	1	1
HORAS PLAN DIFERENCIADO	0	0	9	9
TALLER JEC	6	6	6	6
TOTAL HORAS PLAN COMÚN	43	43	42	42

Incorporadas en los Planes de Estudio de 3° Año de Educación Básica a 4° Año de Enseñanza Media se encuentran horas de talleres JEC que responden a lo declarado en el proyecto educacional del colegio para JEC.

Además, la institución ofrece al alumnado la posibilidad de participar en actividades extraescolares —académicas, deportivas y culturales—, cuyos objetivos son el reforzamiento de valores y desarrollo de objetivos transversales.

3. 5. PROGRAMA EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS

El colegio determina la realización de actividades educativas complementarias, que enriquecen las experiencias de aprendizajes de los alumnos. A título de ejemplo, se mencionan las siguientes:

- Salidas pedagógicas
- Programa de copia Caligráfica semanal desde Kinder a 4° Medio
- Programa de Guías de Matemática quincenal desde Kinder a 4° Medio.
- Programa de Orientación y apoyo Pedagógico desde 1° Básico a 8° Básico en todos los sectores de aprendizaje.
- Programa de Lectura Silenciosa Sostenida desde 1° Básico a 6° Básico.
- Programa de Lectura complementaria desde Pre-Kinder a 4° Medio.
- Programa de PSU en Lenguaje, Matemática, Historia y Biología, en enseñanza media
- Proyecto de los departamentos Educación Física y Artes, Lenguaje, Matemática, Ciencias y Tecnología.
- Programa de orientación de convivencia escolar y resolución de conflictos de manera pacífica.

3.6. ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMÁTICAS

La dirección del colegio determina, año a año, qué talleres se imparten y en qué niveles, de acuerdo con las necesidades e intereses de los alumnos y alumnas, por lo siguiente se imparten actividades artísticas, deportivas, culturales tales como:

◇ Deportes: Handbol, Baby Futbol, tenis de mesa, basquetbol, Gimnasia Ritmica, Gimnasia Artística, Hapkido.

◇ Música: Taller de coro

◇ Robótica

✚ Banda Escolar.

Estas actividades se realizan mayoritariamente en las instalaciones del colegio. Las actividades estarán enfocadas para los alumnos y alumnas del colegio; sin embargo, también existirán talleres para los padres y apoderados tales como:

- Pintura
- Computación
- Ritmo Latino
- Zumba.

3.7. RECONOCIMIENTOS Y PREMIOS A ALUMNOS Y ALUMNAS

Con el fin de ser coherente con los principios, valores y perfil del alumno y alumna declarado en este Proyecto Educativo, se incluyen los criterios y definiciones para los reconocimientos y premios que se otorgan a nuestros estudiantes. Los reconocimientos son otorgados por los educadores a base de criterios establecidos, trabajados en Consejo General de Profesores.

3.7.1. RECONOCIMIENTOS GENERALES, POR CURSO:

✚ **Mejor promedio:** Los tres mejores destacado/a académicamente con los mejores promedio de su curso.

✚ **Mejor compañero/a:** Se elige entre sus pares internamente en cada curso como una actividad del Consejo de Curso.

✚ **Mejor dominio de idiomas:** Inglés.

✚ **Premio al esfuerzo y superación personal:** Lo determinan los profesores jefe para el alumno o la alumna con capacidad de constancia y superación personal de cada curso.

✚ **Alumnos/as destacados/as en talleres deportivos, artísticos:** Se entregan a todos los alumnos que tengan una asistencia sobre el 50% al taller, destacando su excelencia en participación.

✚ **Premio alumno Fundador:** Se entrega este premio a 1 alumno de cada ciclo de enseñanza, y para ello debe cumplir con los 3 pilares fundamentales de nuestro proyecto educativo.

3.7.2. EN EL CONTEXTO DE LA LICENCIATURA DE LOS 4º MEDIOS,

SE ENTREGAN LOS SIGUIENTES RECONOCIMIENTOS:

- ✚ **Mejor promedio:** El alumno/a destacado/a académicamente con el mejor promedio de su promoción en lo relativo a los 4 años de enseñanza media.
- ✚ **Mejor Rendimiento académico de 4º medio:** Se entrega estos reconocimientos a los 3 mejores promedios del año.
- ✚ **Mejor dominio de idiomas:** Inglés.
- ✚ **Mejor compañero/a:** Se elige entre sus pares internamente en cada curso como una actividad del Consejo de Curso.
- ✚ **Premio al esfuerzo:** Lo determinan los profesores jefe para el alumno o la alumna con capacidad de constancia y superación personal de cada curso.
- ✚ **Alumnos/as destacados/as en talleres deportivos, artísticos:** Se entregan a todos los alumnos que tengan una asistencia sobre el 50% al taller, destacando su excelencia en participación.

IV. ÁMBITO ESTRUCTURAL

Este capítulo responde a la pregunta ¿Cómo nos organizamos? Explica la organización interna, administrativa y financiera del colegio.

El rector del Colegio Fundadores de La Calera, dirige y articula el proceso académico en conjunto con la Directora del colegio, haciendo participe al equipo Técnico pedagógico.

4.1. Organización interna del establecimiento

Para cumplir con la misión y los objetivos definidos, el colegio se organiza para su funcionamiento. Es así como surge la estructura organizativa; la organización interna de los ciclos; los consejos o instancias de coordinación pedagógica; diferentes aspectos relacionados con los docentes; los recursos con que contará cada ciclo, y el uso de los espacios del colegio, entre otros temas.

4.1.1. Definiciones fundamentales

La organización interna del colegio está condicionada por los cuatro ejes definidos por el colegio como prioritarios.

Estos son:

1. **LO ACADÉMICO**, con un sentido de alta exigencia, rigurosidad y calidad educativa. El proyecto académico implica alcanzar altos estándares nacionales en cuanto al desarrollo de conocimientos y competencias, buscando un equilibrio entre las ciencias, las humanidades, las artes y el deporte, lo que implica una organización del currículo en los diferentes ciclos, por lo

que la articulación entre ellos, entre los subsectores y otros, es una tarea clave del responsable del área académica del establecimiento.

2. **LA DISCIPLINA.** Para lograr los objetivos institucionales en el plano del manejo y dominio de grupos, y seguir siendo un Colegio que marque la diferencia, el marco disciplinario junto al reglamento interno de convivencia escolar, es articulado con el departamento de Inspectoría, encargado de convivencia escolar, el consejo escolar, consejo de profesores y centro general de padres y apoderados.

3.- **PRESENTACIÓN PERSONAL:** Articulada específicamente con Inspectoría, tarea que se centra en el cumplimiento de uno de los pilares fundamentales de nuestro colegio, y que con esta característica el alumno se siente perteneciente al establecimiento que se rige por ser de corte Tradicional.

4. **LO FORMATIVO.** Porque aspiramos a que nuestros alumnos y alumnas sean personas responsables, respetuosas, tolerantes, abiertas al mundo, críticas en su pensamiento y democráticas en la acción y comprometidas con el cuidado del medio ambiente, es que lo formativo se define como un eje fundamental, donde la articulación y los diferentes programas y políticas por implementar requieren de un especialista que vele por este aspecto a nivel general y a quien respondan los coordinadores de ciclo, que son quienes tienen que implementarlos en sus respectivos ciclos.

4.1.2. Otras definiciones importantes

4.1.2.1. Número de estudiantes por curso y número de cursos por nivel.

El Colegio Fundadores de la Calera establece que a partir del año 2016 habrá 2 cursos por Nivel pre-Kinder a 4° medio, con un máximo de 30 estudiantes por curso. Dado el paso reciente a convertirnos en Colegio Particular se pretende que en 5 años lleguemos a este objetivo.

4.1.2.2. Organización interna de cada ciclo.

a) De pre-kinder a 5° Básico, la estructura es por curso, por lo que cada curso tiene su sala fija.

b) De 6° Básico a 4° Medio, la estructura es por curso, sin embargo cada aula es contextualizada de acuerdo a la asignatura, por lo que los alumnos transitan según sus materias.

4.1.3. Estructura organizativa

A partir de las declaraciones anteriores, se estructura una organización con profesionales especialistas, altamente competentes, que tienen a su cargo implementar los postulados y definiciones contenidas en el Proyecto Educativo Institucional.

Equipo de Gestión

Equipo formado por el rector, director del colegio, jefe de UTP, orientadora e inspector coordinador.

El equipo de gestión del colegio es dirigido por el Rector del colegio, quien tiene la responsabilidad de orientar, guiar, dirigir y liderar el proceso completo del colegio y velar por el adecuado funcionamiento del establecimiento. Es a él a quien reportan directamente todos los acontecimientos de las distintas áreas.

Responsable Área Académica

DIRECTORA, que se responsabiliza de la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades académico/curriculares.

La Dirección Académica está encargada de promover y supervisar la programación, organización y evaluación de las actividades inherentes al proceso de aprendizaje-enseñanza en todas las áreas y asignaturas del colegio. Es responsable de la conducción de los procesos académicos y metodológicos, en la planificación didáctica y adecuación de los planes y programas de los estudios respectivos.

Jefas de Unidad Técnico Pedagógica:

Profesional de nivel superior que se ocupa de la supervisión, gestión y ejecución de los lineamientos trazados por Rectoría y Dirección Académica y/o acuerdos del Grupo de Gestión Directiva, además de la coordinación académica del ciclo a su cargo.

4.1.4. Consejos o instancias de coordinación pedagógica

1. Equipo de Gestión, a cargo del Rector del colegio

El Equipo de Gestión tendrá la responsabilidad de definir las políticas educacionales del colegio a partir de las definiciones en el PEI, como también los programas por implementar de manera coordinada en los diferentes ciclos. Para ello, será este equipo el que defina, cada año, el plan anual del establecimiento, convirtiéndose en un instrumento de gestión que permite ser revisado y evaluado en cuanto al cumplimiento de las metas establecidas para cada área.

2. Consejo de profesores jefes y Consejo General de Profesores

A cargo del Director Académico del colegio. Este consejo se realiza todos los lunes del mes con una duración de 1 hora. El consejo de profesores jefes tiene como objetivo articular y retroalimentar los avances pedagógicos de cada curso, retrocesos, y/o problemas conductuales de cada nivel.

El consejo General de profesores, se realiza Todos los lunes del mes con una duración de 1:30, allí se reflexiona sobre prácticas pedagógicas exitosas, resultados por asignatura, planificación de actividades mensuales.

4.1.5. Recursos: Infraestructura y equipamiento en cada ciclo

Habr  laboratorios de:

◊ **COMPUTACI N**, para desarrollar habilidades inform ticas, reforzamiento del aprendizaje de la asignatura de Lenguaje y Comunicaci n y otras disciplinas.

◊ **CIENCIAS**, para el desarrollo de actividades de experimentaci n en Biolog a, F sica y Qu mica.

Salas de clase:

El colegio est  en proceso de completar su implementaci n tecnol gica en cada sala, incorporando datos o LCD y otros medios tecnol gicos de punta, para que la docencia pueda llevarse a cabo con las  ltimas tecnolog as, adem s de otros recursos pedag gicos propios de cada ciclo, lo que podr a significar, por ejemplo, el que haya una biblioteca de aula en el Ciclo Inicial y en el Ciclo B sico y en el Ciclo Media.

4.1.6. Uso de los espacios del colegio

No obstante lo expresado anteriormente, habr  espacios comunes o compartidos por todos los alumnos y alumnas. Entre ellos se pueden mencionar el casino, la biblioteca, el auditorio, la infraestructura deportiva.

4.1.7. En cuanto a la infraestructura deportiva

El colegio cuenta con instalaciones deportivas para realizar actividades, multicancha techada, canchas de tenis, piscina semiol mpica de 25 mts., sala de danza con espejo, todo de acuerdo con las prioridades del colegio.

FIRMA DE ACEPTACION:

SOSTENEDOR

Sr. Guillermo Valenzuela Ramos

DIRECTORA

Sra. Evelyn Caro Díaz

ENCARGADA CONVIVENCIA ESCOLAR

Sra. Blanca Rodríguez Coliñir

CENTRO DE PADRES Y APODERADOS

Sra. Gloria Vilches (Presidenta CGPA)

CENTRO DE ALUMNOS

Srta. Catalina Arancibia Arancibia (Presidenta)

